

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(26 DE MARZO DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 186

11 DE MARZO DE 2009

Presentada por el representante *Rodríguez Aguiló*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes Región de Arecibo, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 110 del 23 de julio de 2007, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Recreación y Deportes Región de
2 Arecibo, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, provenientes de la Resolución
3 Conjunta Núm. 110 del 23 de julio de 2007, para llevar a cabo las obras y mejoras que se
4 desglosan a continuación:

5 **A. Municipio de Arecibo**

6 1. Para mejoras de gazebo y otras mejoras permanentes en la
7 cancha del Barrio Factor I, Sector Jardines de Factor. \$15,000

8	Subtotal	\$15,000
9	Total	\$15,000

10 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
11 pareados con aportaciones estatales, federales y/o municipales.

12 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de
13 su aprobación.